

AUDITORÍA INTERNA (AI)

C.P.C. y Mtra. Aurea del Carmen Navarrete Arjona – Auditora Interna – marzo de 2011

La misión de la Auditoría Interna de la UNAM es vigilar, mediante la práctica de revisiones y evaluaciones, el uso eficiente y honesto de los recursos y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables en las entidades y dependencias universitarias, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

El año 2012 fue importante ya que se inició un proceso de análisis de los esquemas tradicionales de trabajo y se planteó la necesidad de optimizarlos para que, entre otros aspectos, la Auditoría Interna fuera un medio más efectivo de apoyo, asesoría e impulso de mejoras en la gestión y control institucional; fortaleciera su colaboración con la Contraloría en el cumplimiento de las funciones encomendadas, conforme a la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Reglamento Interior del Patronato Universitario; y tuviera bases firmes que garantizaran incidir con sus revisiones en los procesos y programas de alto impacto y trascendencia en el quehacer universitario.

Los trabajos realizados tomaron como base inicial el Programa Anual de Revisiones 2012, autorizado por la Junta de Patronos, para cuya elaboración se consideraron, entre otros criterios, la Evaluación de Riesgos Institucionales, los antecedentes sobre revisiones practicadas en las entidades y dependencias universitarias, el impacto de los procesos prioritarios a cargo de las áreas sustantivas y la importancia de los recursos asignados, generados y ejercidos.

En este año se inició la integración del Plan de mediano plazo de la Auditoría Interna, con apoyo de la Dirección General de Planeación.

TRABAJOS REALIZADOS

Parte fundamental del quehacer de la Auditoría Interna, se constituye por el conjunto de revisiones que se practican durante todo el año a las entidades y dependencias universitarias. En el ejercicio 2012 se llevaron a cabo 264 auditorías (132 revisiones programadas equivalentes al 50 por ciento y 132 adicionales a las previstas en el programa anual de auditoría, que representan el restante 50 por ciento) y 18 trabajos de apoyo tanto a organismos internos como externos, lo que suma un total de 282 trabajos, con una cobertura de 115 (71 por ciento) de las 161 entidades académicas y dependencias administrativas universitarias con que cuenta la Institución. Las auditorías dieron origen a la emisión de 535 observaciones relevantes, para cuya solución se propusieron las recomendaciones correctivas y preventivas que se consideraron aplicables al caso.

A continuación se presenta el resumen de los trabajos realizados por subsistema: Coordinación de Humanidades, 23 entidades, trabajos en 15, atención del 65 por ciento y 28 trabajos realizados; Coordinación de la Investigación Científica, 32 entidades, trabajos en 19, atención del 59 por ciento y 41 trabajos realizados; Coordinación de Servicios Administrativos en campus foráneos, cuatro entidades, trabajos en dos, atención del 50 por ciento y cinco trabajos realizados; Facultades y escuelas, 24 entidades, trabajos en 21, atención del 88 por ciento y 58 trabajos realizados; Escuela Nacional Preparatoria, diez entidades, trabajos en nueve, atención del 90 por ciento y 19 trabajos realizados; Colegio de Ciencias y Humanidades, seis entidades, trabajos en cinco, atención del 83 por ciento y once trabajos realizados; Secretaría de Desarrollo Institucional, nueve dependencias, trabajos en siete, atención del 78 por ciento y 15 trabajos realizados; Oficina del Abogado General, tres dependencias, trabajos en una, atención del 33 por ciento y cuatro trabajos realizados; Coordinación de Difusión cultural, 16 dependencias, trabajos en diez, atención del 63 por ciento y 20 trabajos realizados; Secretaría General, ocho dependencias, trabajos en siete, atención del 88 por ciento y 8 trabajos realizados; Secretaría de Servicios a la Comunidad, seis dependencias, trabajos en seis, atención del cien por ciento y nueve trabajos realizados; Secretaría Administrativa, nueve dependencias, trabajos en cinco, atención del 56 por ciento y 22 trabajos realizados; Patronato Universitario, siete dependencias, trabajos en cuatro, atención del 57 por ciento y seis trabajos realizados; Rectoría, cuatro dependencias, trabajos en cuatro, atención del cien por ciento y seis revisiones; Trabajos de apoyo, 18 trabajos realizados. En total, se llevaron a cabo trabajos en 115 de la 161 entidades y dependencias universitarias, representando un porcentaje global de atención del 71 por ciento, mediante la realización de 282 trabajos.

Destacan en este año las revisiones que se dirigieron a verificar los indicadores y procesos de trabajo de entidades y dependencias prioritarias para la Institución, clasificadas como auditorías de área específica (Desempeño) y los trabajos solicitados por los centros e institutos que participan en proyectos de investigación que se desarrollan con fondos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que fueron requeridos a la Auditoría Interna de la UNAM por algunas entidades académicas, a solicitud expresa del Consejo, conforme a los convenios suscritos.

Entre otras actividades relevantes de apoyo institucional sobresalen la participación en grupos de trabajo integrados para la emisión de normas internas; el acompañamiento que se hizo a la Dirección General de Control Presupuestal e Informática en los trabajos de instalación del Módulo Alterno para la Emisión de Comprobantes Fiscales Digitales; la elaboración de un nuevo procedimiento para la formalización de la entrega-recepción de encargos; la coordinación de las entidades y dependencias universitarias en la presentación y aclaración de los resultados obtenidos por el auditor externo en su revisión a la Cuenta Anual 2011 y seguimiento a los informes 2009 y 2010, así como por la Auditoría Superior de la Federación en su revisión a la Cuenta Pública 2010; y la organización de la XXXVIII Asamblea General de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES), que tuvo como sede la UNAM.

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ALCANCE DE LAS REVISIONES

En el renglón de auditorías, la verificación de las operaciones sujetas a revisión se hizo con base en los resultados obtenidos del análisis de muestras representativas del total de operaciones o procesos, según el tipo de auditoría practicada. Para su selección se empleó la técnica de muestreo aleatorio simple, se aplicaron las opciones que presenta para estos efectos el sistema automatizado ACL (Audit Command Language) y/o se identificaron los procesos que impactaban más directamente en el cumplimiento de las funciones sustantivas encomendadas a las áreas auditadas. Las revisiones consideraron, según el tipo y objetivo de la auditoría respectiva, la verificación del ejercicio correcto de recursos; el control interno; el apego a los instructivos, contratos, legislación y políticas de la Institución y en general a la normativa que resultó aplicable; el grado de cumplimiento de las metas, indicadores y objetivos, así como su congruencia con el Plan de Desarrollo de la Universidad; y la verificación del desarrollo de los procesos, programas, operaciones y proyectos institucionales y los mecanismos de operación y control, por mencionar los aspectos más representativos.

En todos los casos, las revisiones tuvieron la profundidad y cobertura (alcance) necesarias para lograr el objetivo planteado para su realización, según el tipo de auditoría.

Conforme al Programa de Revisiones 2012 y los trabajos adicionales solicitados en su mayoría por las diversas autoridades universitarias, se realizaron los siguientes tipos de auditorías y otras actividades: integrales (21), de informática (2), de entrega-recepción (70), de seguimientos (95), de área específica (67), de inventarios (4), trabajos especiales (5) y trabajos de apoyo (18), para un total de 282.

Por cuanto a los trabajos relacionados con las auditorías practicadas, éstos se condujeron conforme a los objetivos que se citan a continuación, los cuales fueron resultado del análisis y rediseño de la mecánica de planeación de las revisiones realizadas en el año que se informa, que persiguió reforzar el apoyo de la Auditoría Interna a las entidades y dependencias universitarias:

- *Integral.*- Verificar que las entidades académicas y dependencias universitarias cumplan con las funciones que les han sido encomendadas, mediante el manejo eficiente, eficaz y económico de sus recursos y al amparo de la aplicación de la normativa institucional que les resulte aplicable.
- *Informática.*- Evaluar el grado en que los recursos informáticos (hardware y software) contribuyen a mantener la integridad de los datos, apoyan eficazmente los fines de la entidad, utilizan eficientemente los recursos y cumplen con la normativa establecida en la materia.
- *Entrega-recepción.*- Revisar la situación que guardan los recursos financieros, humanos y materiales que se consignan en las actas de entrega-recepción por cambio de titulares de las entidades y dependencias universitarias, así como de coordinadores, secretarios y jefes de Unidad Administrativa.
- *Área específica.*- Revisar el desarrollo integral de los procesos, programas, operaciones y proyectos desde su fase de entrada o inicio hasta la salida o producción

final, la participación de las instancias que intervienen en su operación, el manejo eficiente de los recursos utilizados y la efectividad de sus sistemas de control.

Comprobar que los procesos, programas, operaciones y proyectos de las entidades y dependencias universitarias, contribuyen al cumplimiento de la función sustantiva institucional, relativa a impartir educación superior, organizar y realizar investigaciones y difundir la cultura, así como verificar el apoyo que para tales fines se tiene de la gestión institucional.

- *Seguimientos.*- Verificar el grado de atención de las recomendaciones presentadas en los informes de las revisiones practicadas por la Auditoría Interna, así como por las instancias fiscalizadoras externas (Auditoría Superior de la Federación y auditor externo).
- *Inventarios.*- Verificar que los inventarios que practiquen las dependencias se planeen, ejecuten y controlen adecuadamente, a fin de asegurar que las cifras que se integren a la información contable institucional correspondan a las existencias reales.

Es conveniente mencionar que se incorporó como parte de la mecánica establecida para el inicio de algunas auditorías la Exposición de buenas prácticas, por parte de los titulares de las entidades y dependencias sujetas a revisión, la cual se realiza directamente en las instalaciones de las facultades, escuelas, institutos, centros, coordinaciones, secretarías y direcciones generales a auditar y tiene como objetivo que el equipo de auditoría conozca la actividad sustantiva que se desarrolla, los principales logros en materia académica y administrativa y las mejoras que se han impulsado durante la gestión del titular, entre otros temas; se sensibilice de las condiciones prevalecientes para el cumplimiento de las obligaciones asignadas; y tenga una mejor perspectiva de la entidad o dependencia que auditará, independientemente del objetivo de su revisión. A la fecha se han realizado 30 reuniones de este tipo; en ellas intervinieron la Auditora Interna, el equipo asignado a la revisión, los titulares de las áreas sujetas a revisión y, en la mayoría de los casos, sus colaboradores directos.

ASPECTOS IMPORTANTES DE AUDITORÍAS REALIZADAS

El programa de revisiones 2012 se cumplió satisfactoriamente y se atendieron todas las solicitudes de trabajos presentadas por las diversas autoridades universitarias.

De las auditorías realizadas destacan las siguientes:

- 13 auditorías en entidades académicas cuyos titulares estaban próximos a concluir su periodo de gestión de conformidad con la Legislación Universitaria (centros, institutos, facultades y escuelas).
- Se intervino en el total de entidades y dependencias universitarias en las que los titulares y/o secretarios o jefes de Unidad Administrativa concluyeron su gestión (70 revisiones).
- Se practicaron 67 auditorías de área específica, en las que se enfatizó en la verificación del manejo eficiente de los recursos utilizados en el desarrollo integral de ciertos procesos, programas, operaciones y proyectos de las entidades y dependencias

universitarias, desde su fase inicial hasta la entrega del producto final; la participación de las instancias que intervinieron en la operación y cómo dichas áreas contribuyeron al cumplimiento de la función sustantiva institucional. De estas auditorías sobresalen:

- Las de desempeño. Cabe hacer mención que este tipo de revisiones están tomando una importancia relevante para evaluar a las organizaciones que manejan recursos públicos, como es el caso de nuestra Universidad, y por tanto están siendo consideradas de manera relevante por los órganos fiscalizadores, entre los que se encuentra la Auditoría Superior de la Federación.
- Se verificaron proyectos con financiamiento tanto interno como externo.
- Se revisaron las etapas de la realización de los procesos de selección de aspirantes de nuevo ingreso a nivel bachillerato y licenciatura, en todas sus modalidades (sistema escolarizado, educación abierta y a distancia), realizados en los meses de marzo, junio y noviembre de 2012. Con base en los resultados de esta revisión, en el caso de los procesos de ingreso al nivel bachillerato, se envió información a la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS).
- Se verificó selectivamente el proceso de cálculo anual del impuesto sobre sueldos y salarios retenidos a los trabajadores de la Institución por el ejercicio 2011, para validar la información de la Declaración Informativa Múltiple relativa a percepciones, retenciones y subsidio al empleo, y la elaboración de las constancias de percepciones conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Se participó en cuatro procesos de inventarios, uno en la Dirección General del Patrimonio Universitario, para verificar el número de medallas conmemorativas, troqueles y metales preciosos custodiados por esta Dirección; dos por la Dirección General de Servicios Administrativos para corroborar las existencias en las tiendas de autoservicio de la UNAM; y por la Dirección General de Proveeduría para el conteo de los bienes resguardados en sus almacenes.
- Se participó en nueve procesos de verificación y destrucción de documentos y su envío al Programa de Recolección de Residuos Sólidos, que está a cargo de la Dirección General de Obras y Conservación. Asimismo, se presenciaron dos procesos de recuperación de plata de material filmico y la entrega del metal obtenido a la Dirección General del Patrimonio Universitario.
- Durante el ejercicio que se informa, la Auditoría Interna realizó actividades para dar seguimiento a las observaciones relevantes determinadas en sus informes, habiéndose promovido la solventación del 32 por ciento.
- Respecto a la participación en la atención de las observaciones determinadas a diversas entidades y dependencias universitarias por los órganos de fiscalización externos, se menciona lo siguiente:
- Auditoría Externa a la Cuenta Anual 2011. El auditor externo fue el despacho Salles Sainz Grant Thornton, S.C., aprobado por el Consejo Universitario en junio de 2009. Respecto de sus hallazgos, Auditoría Interna apoyó el seguimiento de los determi-

dados en los ejercicios 2009 y 2010, lo que permitió la depuración y cierre por dichos años. Por lo que correspondió al ejercicio 2011, se coordinó a once entidades y dependencias para la integración de evidencia sobre el grado de atención de sus respectivos hallazgos.

- Revisión a la Cuenta Pública 2010. Durante el año se coordinó la integración y entrega al Órgano de Fiscalización Superior de la evidencia sobre los hallazgos informados en la reunión de pre-confronta y los tres resultados que se integraron en el Informe de la Revisión de la Cuenta Pública 2010. La Auditoría Interna de la UNAM apoyó a las dependencias involucradas en los resultados, para su solventación.

OTROS ACTIVIDADES RELEVANTES

Las actividades relevantes desarrolladas por la Auditoría Interna, algunas de las cuales se hicieron en colaboración con otras entidades y dependencias universitarias, se citan a continuación:

- Se realizó una labor de acompañamiento a la Dirección General de Control Presupuestal e Informática en las acciones realizadas para la instalación de 126 de los 165 módulos (SIRF o Alterno) para la emisión de comprobantes fiscales digitales; en este caso se emitieron informes internos y recomendaciones de las situaciones observadas.
- Elaboración de la *Guía para fortalecer la competencia administrativa en las entidades y dependencias universitarias*, que contiene sugerencias para apoyar a los titulares y secretarios o jefes de Unidad Administrativa en el cumplimiento de sus responsabilidades, particularmente relacionadas con la aplicación de la normativa institucional; los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad relacionados con la administración, aplicación y registro de los recursos; y el fortalecimiento del sistema de control interno.
- Participación en reuniones de trabajo con personal de las Direcciones Generales de Servicios Administrativos y de Estudios de Legislación Universitaria, para analizar el nuevo Reglamento de Ingresos Extraordinarios y hacer la propuesta preliminar de las normas complementarias referidas en dicha disposición.
- Actualización de la página de transparencia de la Institución, para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y atención oportuna de cinco solicitudes de información planteadas a la Unidad de Enlace.
- La Universidad Nacional Autónoma de México fue sede de la XXXVIII Asamblea General de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES), realizada del 17 al 19 de octubre de 2012, que tuvo como tema *Evaluación al desempeño en las instituciones públicas de educación superior*. La Asamblea fue inaugurada por el señor Rector, doctor José Narro Robles, y en el programa se contó con la participación de ponentes de la Auditoría Superior de la Federación, del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM y profesionistas independientes reconocidos en el ámbito de la fiscalización y el control. En este evento se tuvo la asistencia de cien participantes provenientes de 34 universidades públicas del país.

Capacitación

Apoyo a siete personas adscritas a la Auditoría Interna para que participaran en los programas de Maestría en Auditoría y de Administración de Contribuciones Fiscales, impartidos por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración. De este personal dos obtuvieron el grado de maestro en el año que se informa.

Apoyo a ocho personas para su participación en diplomados de titulación impartidos por la Facultad de Contaduría y Administración, de los cuales cuatro obtuvieron su título profesional.

En cuanto al programa de capacitación interno, el total de la plantilla de personal asistió a 33 actividades, lo que permitió alcanzar principalmente los siguientes resultados: identificar y aplicar mecanismos de coordinación, comunicación y apoyo entre el personal, para el mejor desarrollo de las funciones asignadas; que el personal auditor operara directamente el sistema ACL, utilizado para la determinación de muestras de auditoría; y tener las bases conceptuales para elaborar el Programa de Mediano Plazo de la Auditoría Interna.

Impartición del taller Administración de riesgos de proyectos en instituciones públicas autónomas de educación superior, por parte de la titular de Auditoría Interna, a los responsables de diversas áreas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en el mes de junio de 2012.

